

Direction terreral de Fermetas

MEMORANDUM Nº 014 DRRHH 2023

Para concolmiento de
TODAS LAS ESCUELAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
DE LA DGE

Producido par

DIRECCIÓN DE MECURSOS HUMANOS

Cont. Sergio MARQUEZ

Mendoza, 26 de junio de 2023

Ref.: Receso Invernal 2023

OBJETO:

Comunicar, que se procede a otorgar CINCO (5) DÍAS CORRIDOS de Receso Invernal, en el periodo comprendido entre el 10 y el 21 de julio de 2023.

A tal efecto el Directivo de la Escuela o Superior Jerárquico de la Dependencia Administrativa, deberá adoptar los recaudos necesarios para el normal desenvolvimiento del servicio y dejar las guardias correspondientes con presencia de personal idóneo.

Quedan comprendidos:

- 1. CELADORES y PERSONAL NO DOCENTE que presta servicios en ESCUELAS de todos los Nivelas y Modalidades.
- 2. CELADORES y PERSONAL NO DOCENTE que presta servicios en DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS de la DGE.
- 3. PERSONAL DOCENTE que presta servicios en DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS de la D.G.E.

Los días referidos deberán ser usufructuados indefectiblemente en el periodo mencionado, caso contrario pierden su vigencia.

Atentamente,

Cont. SERGIO MARQUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA